



Observatorio Comicios Electorales 2015
Las mujeres mexicanas rumbo a la paridad

OBJETIVO DEL OBSERVATORIO

La finalidad de este observatorio es facilitar el acceso a la información de la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisión en México para la adopción de medidas y políticas necesarias, así como para incidir en los marcos normativos locales favoreciendo la homologación a las garantías de paridad consagradas en la legislación federal.

JUSTIFICACION

Como resultado de la función del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), de apoyar en forma objetiva, imparcial y oportuna el trabajo de la Cámara de Diputados mediante información analítica que contribuya a promover el adelanto de las mujeres y la equidad de género, se llevó a cabo el monitoreo de los comicios electorales de 2015 con la finalidad de observar el cumplimiento de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), en cada una de las fases del proceso a nivel federal a fin de identificar su correcta aplicación por parte de los sujetos obligados asegurando así, que el cumplimiento de ambas leyes condijera al resultado esperado de alcanzar la representación paritaria.

CEAMEG

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS
MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Dirección de Estudios Sociales de la Posición y
Condición de las Mujeres y la Equidad de Género.

Agosto 2015



Observatorio Comicios Electorales 2015
Las mujeres mexicanas rumbo a la paridad

INFORMACIÓN GENERADA

- 1) Presenta una recopilación de los instrumentos internacionales signados por el Estado Mexicano, que dan sustento a los cambios legislativos a nivel nacional en materia de paridad electoral.
- 2) Da cuenta de los resultados de la acción afirmativa implementada mediante el sistema de cuotas vigente hasta el año 2014, que refleja un incremento gradual sostenido en la situación que guarda la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisión en los tres órdenes y ámbitos de gobierno.
- 3) Analiza el grado de incorporación de los mandatos de la ley, en los Estatutos partidarios de los 10 partidos políticos nacionales con registro, e identifica elementos de la agenda de género presentes en cada una de las plataformas electorales participantes en la contienda electoral.
- 4) Realiza un seguimiento puntual y exhaustivo a los Comicios Electorales 2015 a nivel Federal y en las 17 entidades federativas donde hubo elección.
- 5) Sistematiza la información obtenida para visibilizar el avance político de las mujeres en México a partir de la Reforma Político-Electoral de 2014.

CEAMEG

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS
MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Dirección de Estudios Sociales de la Posición y
Condición de las Mujeres y la Equidad de Género.

Agosto 2015